

**ACTA NÚMERO NOVENTA Y SESIS
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025**

7 En la ciudad de Zaruma, el día martes veinticinco de febrero dos mil veinticinco, a
8 las diez horas con treinta minutos, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo
9 Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos
10 Aguilar Peñaloza, quien preside la sesión.

12 Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
 2. Rober Fernando Romero Armijos
 3. Mayra del Cisne Toro Aguilar
 4. Osmani Zambrano Orellana

19 Asisten los señores Ab. Luis Alberto Berrezueta, Director de Gestión de Desarrollo
20 Socioeconómico; Sr. Jhason Ramírez Presidente de Liga Deportiva cantonal de
21 Zaruma; el Teniente Coronel Marco Arias Director Estratégico del Cuerpo de
22 Bomberos.

24 Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

26 Inicia la sesión el Sr. Alcalde Carlos Aguilar, saludando y dando la bienvenida,
27 dando la palabra a señora Secretaria quien da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
 2. Análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2025.
 3. Análisis, y autorización al Alcalde, para la suscripción de un “CONVENIO ENTRE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ZARUMA Y EL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CANTÓN ZARUMA”.
 4. Socialización del reconocimiento otorgado a los Cuerpos de Bomberos de la provincia de El Oro.
 5. Clausura de la sesión.

48 PRIMERO. - Siendo el día y la hora señalada en la convocatoria, la Ab. Lorena
49 Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, da fe de lo actuado e informa a los

50 Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión. "Una vez que la
51 Secretaría de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del
52 Día, procederemos a su aprobación".

53
54 Toma la palabra el Sr. Alcalde, indicando, que se ha delegado al Sr. Concejal
55 Gerardo Iñiguez, como representante del GAD Municipal en la agenda que
56 cumple la Ministra de Cultura y Patrimonio Mgs Romina Muñoz Procel, acto seguido
57 procede a mocionar la aprobación del orden del día el Sr. Fernando Romero
58 Armijos, lo apoya el Sr. Osmani Zambrano Orellana, por lo que de inmediato se
59 procede a tomar votación:

60
61 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

62
63 **Fernando Romero Armijos: MOCIONA**

64
65 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

66
67 **Osmani Zambrano Orellana: APOYA**

68
69 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

70
71 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió la autorizar el orden del día.

72
73 **SEGUNDO:** Análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero
74 de 2025. Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra el
75 Sr. Fernando Romero quien tiene observaciones en el acta referente a que se
76 incorpore en el punto séptimo la votación; toma la palabra la Sra. Secretaria
77 indicando que el Concejal Gerardo Iñiguez quien en el momento de la sesión no
78 se encuentra presente, indicando que le había solicitado realizar correcciones en
79 el acta; por lo que pone a consideración del concejo las correcciones que solicita,
80 una vez puesto a conocimiento del concejo la petición, todos los concejales
81 presentes y el sr Alcalde concuerdan que por tratarse de exposiciones ajenas al
82 objetivo del punto central no debe constar en el acta; una vez que se ha dejado
83 constancia de las correcciones que se van a realizar, mociona el Sr Fernando
84 Romero, apoya el Sr. Roque Armijos Aguilar, por lo que de inmediato se procede a
85 tomar votación:

86
87 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**

88
89 **Fernando Romero Armijos: MOCIONA**

90
91 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

92
93 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

94
95 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

96
97 **RESOLUCIÓN:** El Concejo APRUEBA el acta de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero
98 de 2025.

99

100 **Tercero.** - Análisis, y autorización al Alcalde, para la suscripción de un "CONVENIO
101 ENTRE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ZARUMA Y EL GAD MUNICIPAL DE
102 ZARUMA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CANTÓN
103 ZARUMA". Para tratar este punto se cuenta con la presencia del Ab. Luis Alberto
104 Berrezueta Director de Gestión de Desarrollo Socioeconómico; el señor Jhason
105 Ramírez Presidente de Liga Deportiva cantonal de Zaruma.

106

107 Toma la palabra el Sr. Carlos Aguilar Peñaloza, indicando que el convenio es para
108 brindar cursos vacacionales; y apoyar al deporte y sobre todo a la niñez que ya
109 culminan el período escolar.

110

111 Ab. Luis Alberto Berrezueta, indica que estos cursos están enfocados a niños y
112 adolescentes, enmarcados en un convenio para poder ejecutarlos, en las
113 disciplinas de básquet, futbol, judo y atletismo, lastimosamente ajedrez nos se pudo
114 concretar, acoto también que se debe hacer una intervención en el Coliseo de
115 Liga Deportiva cantonal de Zaruma.

116

117 Sr. Carlos Aguilar Peñaloza, manifiesta que, si por cualquier situación no se realiza
118 una actividad, no se la tomaría en cuenta o se debe buscar una alternativa.

119

120 Sr. Jhason Ramírez, saluda y agradece la apertura, indicando que ellos están
121 enfocados en trabajar por el deporte, dando a conocer que el coliseo el día de
122 ayer se ha visto afectado por las fuertes lluvias de estos días, complicando los
123 escenarios, teniendo que buscar alternativas para poder realizar las actividades
124 propuestas en el convenio.

125

126 Sr. Fernando Romero, saluda a todos los presentes y manifiesta que estos cursos son
127 bien vistos por la ciudadanía en general, para que en periodo de vacaciones los
128 niños puedan realizar actividades deportivas y recrearse, felicita al presidente de
129 Liga y a quienes lo acompañan en el directorio, lamentando también lo sucedido
130 en el coliseo, ya que se han realizado muchas gestiones para tener el coliseo en
131 óptimas condiciones, y solicita la predisposición para arreglar el coliseo, y
132 manifiesta su apoyo total a este tipo de convenios.

133

134 Sr. Roque Armijos; Indica que estos convenios son aceptados por la ciudadanía y
135 los estudiantes de la mejor manera, aleja de los vicios a los niños y adolescentes,
136 lamenta también lo sucedido en el coliseo, manifiesta que se debe ver otras
137 alternativas para realizar los cursos, apoyando siempre al deporte.

138

139 Sr. Osmani Zambrano; manifiesta que se debe coordinar para que estos cursos
140 también se den en las parroquias, no solo en futbol sino también en otras disciplinas,
141 para que los niños se motiven, y se considera esta opción para que a través de liga
142 se pueda contratar un entrenador que pueda ir a las parroquias más cercanas, y
143 contemplarlo a futuro a las parroquias más lejanas, finalizando que de su parte
144 siempre hay la predisposición de apoyar estas actividades.

145

146 Sra. Mayra Toro, felicita la iniciativa que se tiene para que se den estas actividades,
147 para las vacaciones recalando que son importantes para que se recreen,

148 manifestando también que se deben tomar en consideración para realizar cursos
149 en las parroquias.

150
151 Sr. Carlos Aguilar; indica que referente al tema de las parroquias por el invierno es
152 más difícil, pero en verano para junio, julio, se pueden realizar cursos en las tardes,
153 para manejarlo exclusivamente para las parroquias.
154

155 Sr. Sr. Jhason Ramírez, acota que el año anterior para el convenio interinstitucional,
156 como liga visitaron personalmente todas las instituciones Educativas del cantón a
157 excepción de Guanazán y Abañín, y faltó el compromiso, el apoyo de los
158 dirigentes de las instituciones educativas y de los padres de familia. Regresando al
159 tema del convenio que se está tratando indica que en esta ocasión no se va a
160 realizar el curso de Ajedrez, pero se ha incrementado Atletismo, que no es solo
161 carrera si no que abarca salto alto, salto largo, carrea de 100 metros, carrera de
162 200 metros, carrera de postas.

163
164 Acto seguido mociona el señor Fernando Romero, apoya el señor Roque Armijos,
165 y se procede a la votación.
166
167

168 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**

169
170 **Fernando Romero Armijos: MOCIONA**

171
172 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

173
174 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**

175
176 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

177
178 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **AUTORIZAR** la suscripción de un "CONVENIO ENTRE LA
179 LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ZARUMA Y EL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA, PARA
180 EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CANTÓN ZARUMA".
181

182 **CUARTO.** - Socialización del reconocimiento otorgado a los Cuerpos de
183 Bomberos de la provincia de El Oro.
184

185 Para este punto contamos con la presencia del Teniente Coronel Marco Arias
186 Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos, quien inicia su intervención
187 saludando y entregando una copia de la Resolución RL-2023-2025-129, dictada por
188 la Asamblea Nacional del Ecuador, indicando que el 26 de noviembre del 2024, la
189 Asamblea Nacional resolvió en forma unánime declarar "Benemérito" a los
190 cuerpos de Bomberos de la Provincia de El Oro, este galardón se da cuando las
191 instituciones cumplen ciertos parámetros de servicios a la comunidad, indica
192 además que se debe modificar la ordenanza en cuanto al nombre, adicional pone
193 a conocimiento que este año el Cuerpo de Bomberos de Zaruma cumple 80 años.
194

195 Los ediles, cada uno expresan palabras de felicitaciones y el agradecimiento al
196 Cuerpo de Bomberos, por la labor que realizan en beneficio de la comunidad,

197 poniéndose a la orden como autoridades para cualquier situación que se
198 presente.

199

200 Teniente Coronel Marco Arias, indica que agradece el apoyo, felicita por el gran
201 equipo que se ha consolidado en el concejo, trabajando en unión por el beneficio
202 del cantón Zaruma, acotando que la institución brinda un servicio social muy
203 grande.

204

205 **QUINTO. - Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los
206 miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando
207 son las 11H30.

208

209 Lo Certifico. -

210

211

212

213



214 Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
215 ALCALDE-GADMZ



Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

